



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 15 de abril de 2021.

Nº 93/2021.

2021/05/001/592

**VISTO:** la compra directa ampliada Nº 31/2021 "Suministro de dataloggers para el plan de vacunación COVID-19 del Ministerio de Salud Pública";

**RESULTANDO:** I) que con fecha 31 de marzo de 2021, el Ministerio de Salud Pública solicitó la adquisición de 80 dataloggers con display calibrados sin sensor externo y con fecha 14 de abril se realizó la apertura electrónica de ofertas a través del sitio web de compras estatales;

II) que se presentó una única oferta de la empresa Tecno Care S.R.L.;

**CONSIDERANDO:** que de acuerdo a lo informado por el grupo de compras el monto de la oferta de Tecno Care S.R.L. supera el monto límite fijado para el referido procedimiento, su precio es manifiestamente inconveniente y el plazo de entrega del insumo no se ajusta a lo solicitado por lo que corresponde dejar sin efecto el presente procedimiento;

**ATENTO:** a lo dispuesto en el artículo 33 literal c) del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera y en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

ALP

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la compra directa ampliada Nº 31/2021 "Suministro de dataloggers para el plan de vacunación COVID-19 del Ministerio de Salud Pública.

2º) Notificar a la empresa oferente.

3º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en compras estatales.

4º) Comunicar al Ministerio de Salud Pública y archivar.

Lic. Alberto Mosquera  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas